

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

VISTO:

El expte. CUDAP 0018447/2016, por el cual se tramitó el concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva y dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el concurso fue convocado por Res. 38/16 Dec.;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante;

Que los siguientes profesionales aprobaron y obtuvieron el siguiente orden de méritos: 4° Od. Fernando José García Gerlos, 5° Od. Claudia Alejandra Vázquez, 6° Od. Eliseo Plaza, 7° Od. Diana Marina Alonso, 8° Od. María Alejandra Ortega, 9° Od. Analía Andrea Martín Y 10° Od. Mariela Cecilia Mirotti; los que podrán ser designados interinamente en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13 de la Ord.6 /15 HCD o por concurso según la Res. 97/15 HCD;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en expte. 0018447/16.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años, en el cargo de **PROFESOR ASISTENTE** de la Cátedra de **PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**, del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan:

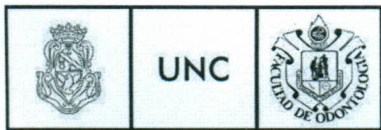
Dedicación semiexclusiva (cod.114):

1° - Dra. Melania María PALMIERI (leg.31425)

Dedicación simple (cod.115):

2° - Od. Beatriz Viviana GONZALEZ (leg.50306)

3° - Od. Gabriel Eduardo RONDOLETTO (leg.50307)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas a partir del día de la fecha, **las designaciones interinas** otorgadas por las Res. n° 04/16 y 02/16 HCD, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Práctica Profesional Supervisada, por haberse cubierto los cargos por concurso:

legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
31425	Dra. Melania M. Palmieri	Semiexclusiva	114
50306	Od. Beatriz V. González	Simple	115
50307	Od. Gabriel E. Rondoletto	Simple	115

ARTÍCULO 4º: Dejar sin efecto la licencia sin goce de haberes por desempeño de cargo de mayor dedicación (cod. 139) de la Dra. Melania M. Palmieri (leg.31425), de acuerdo a lo establecido en el art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades, en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple (cod.115), por haber obtenido el cargo de mayor dedicación por concurso. En consecuencia dar por finalizada la designación interina de su reemplazante, la **Od. Claudia Alejandra Vazquez** (leg. 51687).

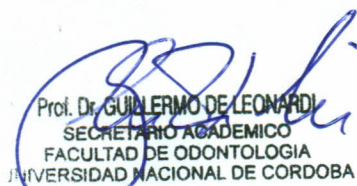
ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

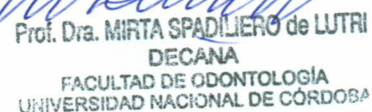
ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que los docentes designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con copia de la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómesese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:205
MR/es